

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS
RANGEL M.



jesus.rangel@milenio.com

Industria del juego; acero electoral

La pandemia cambió radicalmente el juego con apuestas: las mujeres de 41 años o más prefieren ir solas a los casinos para entretenerte, mientras que los jóvenes están con los juegos online. En 2010 este último negocio tenía 3 por ciento del mercado, en 2019 llegó a 15 por el cierre de instalaciones físicas y cancelación de deportes, y con el reinicio de actividades se elevó a 30 por ciento.

Miguel Ángel Ochoa, presidente de la Asociación de Permisionarios Operadores y Pro-

veedores de la Industria del Entretenimiento y Juego de Apuesta en México (Aieja), destacó que crecieron otros negocios como las plataformas de pago vinculadas a bancos y los c-sports.

“En Aieja teníamos 90 por ciento de socios permisionarios con un casino, operadores y proveedores, y solo 10 por ciento de socios de juegos en línea y negocios vinculados. Hoy representan 35 por ciento. Los primeros cerraron o dieron prioridad a salvar el negocio, empleos y pagar impuestos, y los segundos nos permitieron continuar”.

Las estadísticas revelan que el juego *land-base* o presencial genera 50 mil empleos directos y 120 mil indirectos y el *iGaming* proporciona 10 mil directos y 24 mil indirectos; la derrama económica en impuestos de todo el sector se estima en 5 mil millones de pesos y alrededor de 2 mil millones a escalas estatal y municipal. De los asistentes a un casino, 57.32 por ciento son mujeres, de las cuales 38.64 por ciento son mayores de 55 años y 32.76 por ciento entre 41 y 55 años.

Hay retos para la industria que se analizarán el 22 y 23 de marzo en el Hilton Santa Fe durante la III Convención Internacional de Juego con Apuesta, donde se hablará, entre otras cosas, del potencial del mercado mexi-

Hizo bien Canacero en solicitar que se cierre el paso a las tendencias proteccionistas en EU “que sin duda se acentuarán conforme se acerquen las elecciones en aquel país”. Entre los 13 senadores que solicitaron aplicar aranceles por el incremento de exportaciones mexicanas de tuberías de conducción están los republicanos **Tom Cotton**, de Arkansas, y **Rick Scott**, de Florida, aliados de **Donald Trump**, que buscan ser nominados como candidatos presidenciales en 2024... El Consejo Coordinador Empresarial distinguió a la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) como “Empresa Excepcional” en la categoría de Desarrollo de Personal. —



Lorca según Saura, en serie

El cineasta fallecido dedicó sus dos últimos años a preparar una producción de seis episodios sobre el poeta granadino que se rodará este otoño

GREGORIO BELINCHÓN

Durante sus dos últimos años de vida, Carlos Saura pensó y se apasionó con Federico García Lorca. Ese amor lo compaginó con su documental *Las paredes hablan* y con otros trabajos, pero de fondo tenía presente una serie, su serie, sobre el artista granadino. El proyecto se titulaba, y se titula, *Las voces perdidas* (*Saura busca a Lorca*) porque, aunque haya fallecido su creador, el impulso se mantiene. Habrá rodaje este otoño. Podía haber sido su último gran trabajo; ahora su primogénito, Carlos Saura Medrano, se ha convertido en el guardián de este legado, seis episodios de 50 minutos —cada uno titulado con un verso lorquiano— cuyos guiones están listos para rodar, y con la mayor parte de la preproducción acabada.

La serie pudo existir en vida del cineasta, fallecido hace 10 días. Pero RTVE no entró en el proyecto, y Saura Medrano, en ese momento el productor principal, decidió recurrir a Antonio Pérez, de Maestranza Films (*Solas, La voz dormida*), que volvió a ponerla en marcha. "Mi padre iba a dirigir los seis episodios", cuenta su hijo, que ahora apuesta por buscar cinco directores entre veteranos y realizadores de las nuevas generaciones, donde hay muchos creadores que se han autodefinido como nietos filiales de Saura. El sexto podría ser el mismo Saura Medrano. "Se convertiría así en una especie de homenaje a Lorca y a mi padre". Todo el desarrollo fue rematado por el director de *Cris cuervos* y *Deprisa, deprisa*, tras dos años de trabajo tanto en preproducción como de escritura de guiones, realizado junto a Borja Echevarría y con el asesoramiento histórico de Agustín Sánchez Vidal. El impulso financiero, la red de seguridad que hace que se vaya a producir la

serie sin una plataforma o televisión nacional aún detrás, lo pone el poeta y empresario Alejandro Roemmers.

En el dossier, Saura explicaba: "A medida que se indaga sobre el personaje, cuanto más material se consulta, emerge, sin embargo, un sorprendente Federico García Lorca menos conocido; un tipo simpático, encantador, buena persona y amigo de sus amigos. Un hombre alegre y lleno de vida, que de vez en cuando sufria agudos ataques de melancolía y temor a la muerte". Y sobre la serie, apuntaba: "El Federico García Lorca creador vital, curioso e imaginativo es un personaje desconocido para los jóvenes de hoy en día, y que estarían encantados de poder acercarse a él si se le presenta con vitalidad y un tempo moderno. Por eso, he estructurado los episodios de esta serie en diferentes planos, tanto de actualidad como de época, que me permitan mantener la atención de los espectadores viajando de un mundo a otro, de una ensñación a una recreación".

Con los diferentes planos se refiere a las cuatro narraciones que se entrecruzan: la de Ana, su protagonista, a la que le encargan crear un espectáculo audiovisual que combine teatro, música y elementos biográficos sobre Lorca; la segunda ilustra su relación con sus colaboradores y con una sobrina adolescente y rebelde de la que tiene que hacerse cargo en la España actual; el tercer plano lo componen las recreaciones surgidas del trabajo de Ana, y finalmente están los auténticos episodios de la vida del artista granadino.

Amor por los ensayos

Antonio Pérez insiste en que los guiones "son preciosos, con unos estupendos personajes femeninos como guías del público", que ahora están en la elec-

ción de reparto —aunque ya había nombres mencionados en vida de Saura— y rematando localizaciones. "Además, estamos con el listado de realizadores y realizadoras a quienes les pueda gustar aportar su talento a este homenaje a dos figuras reconocidas en todo el mundo", explica el productor.

Saura Medrano, que trabajó mucho con su padre, recuerda que el cineasta disfrutaba sobre todo de los ensayos. "Le encantaba ese proceso de parar, cambiar, moldear y ajustar. Improvisar. Y por eso la serie ilustra esa labor a través del trabajo que realiza Ana, y que, por tanto, hueve del biopic. Para eso ya está la serie de Bardem [*Lorca, muerte de un poeta*], que estaba muy bien hecha". Así que deci-



dió dar una vuelta de tuerca a su aproximación. "Ya hay mucha información a alcance del público, de ahí que mi padre se centrara en los momentos dramáticos lorquianos que más le interesaban y decidió entrar en ellos a través del montaje de la obra. Y con una guía joven, Lux, la sobrina de Ana, porque quería hablar del misterio y la fascinación que puede tener el granadino para las nuevas generaciones", recuerda su primogénito.

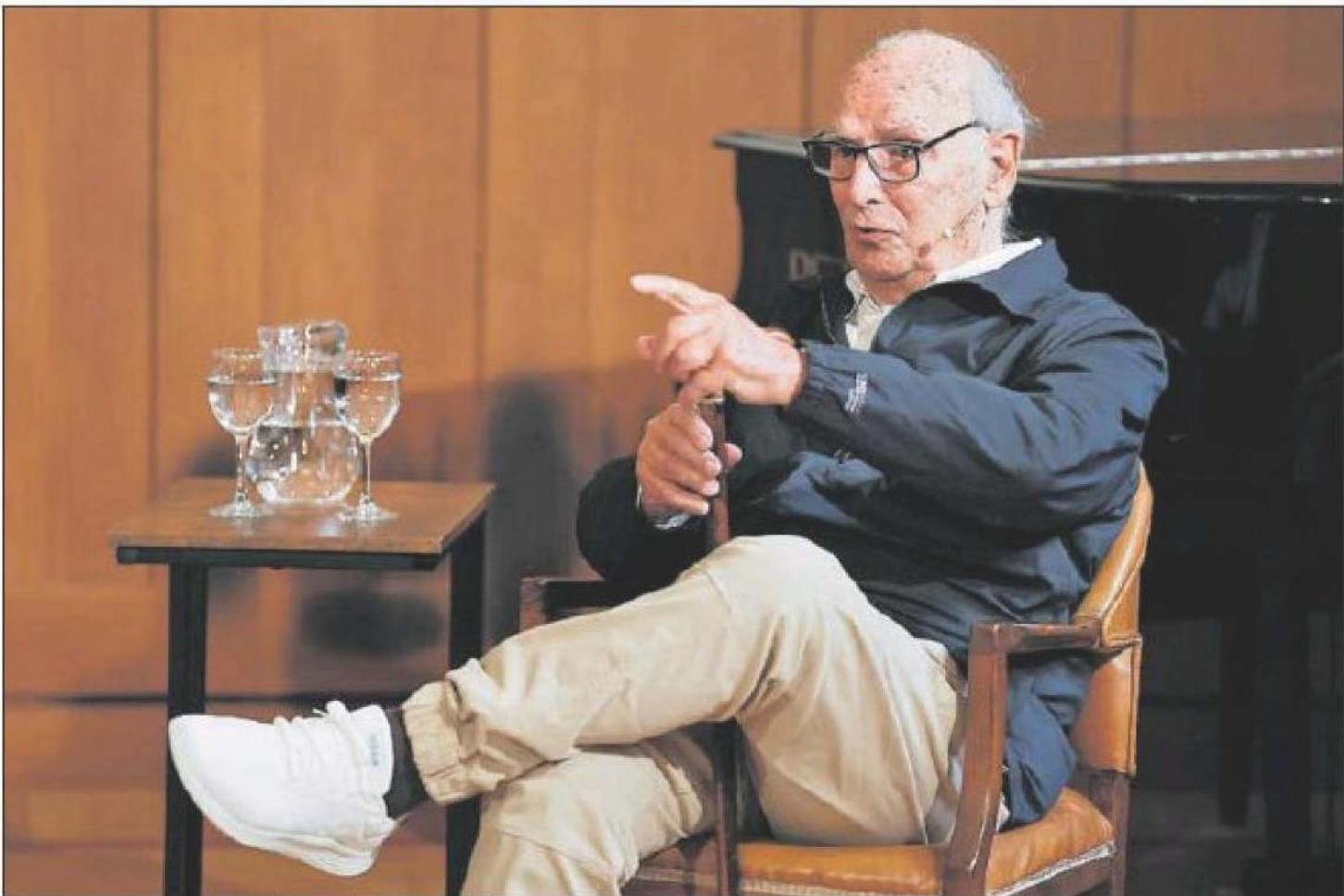
De la relación de su padre con el granadino, que ya se vio en 2001 en la película *Buñuel y la mesa del rey Salomón*, Saura Medrano explica sobre la serie y la obra de teatro *Lorca de Saura*, actualmente de gira: "Tanto le apetecía el mundo lorquiano y tanto le empapó, que al cruzarse el proyecto de la obra, lo aceptó. Es algo casi infantil de nuestra profesión: te enganchas, te enganchas y te lo crees. Lo vives,quieres contarla bien, y ese entusiasmo impulsó a mi padre a llevar la serie adelante"

Los guiones ya están escritos y tienen a una mujer como protagonista



Dibujo de Carlos Saura para el dossier de la serie *Las voces perdidas*.





Carlos Saura, en octubre en la presentación en Madrid de su espectáculo teatral *Lorca de Saura*. / CHEMA MOYA (EFE)



Políticos mexicanos pagaron a empresa española “Eliminalia”, para *lavar su imagen*



Pedro Miguel Haces Barba

Javier Duarte de Ochoa

P. 15

Políticos mexicanos pagaron a empresa española “Eliminalia”, para *lavar su imagen*



RAÚL RUIZ

Gobernadores, empresarios y narcotraficantes mexicanos pagaron a una empresa española para eliminar información negativa en los medios digitales y redes sociales, una lista que incluye a más de 150 clientes de México, donde destacan Javier Duarte, Pedro Miguel Haces Barba y Miguel Ángel Colorado Cessa, entre otros.

Nuevas revelaciones del conglomerado internacional de periodistas **Forbidden Stories**, mostraron que varios ciudadanos de todo el mundo contrataron los servicios de la firma española encargada de generar noticias falsas, webs clonadas y bots para engañar a **Google**.

Al menos 400 clientes en América Latina hicieron uso de la empresa denominada **Eliminalia, una lista que encabeza México con 159 contratos, que buscaban eliminar la mala reputación en Internet de centenares de personas de 54 países acusadas de corrupción, blanqueo, abusos sexuales y narcotráfico.**

El caso destacado en México es el del exgobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, que, según la investigación, **pagó 32 mil dólares a Eliminalia para borrar información negativa de la red publicada en 2020 en diferentes portales**, dicha empresa el trabajo a la firma **Operación y Conservación de Carreteras**, que le pertenecía al empresario **Jaime Antonio Porres Fernández Cavadas**, acusado de hacer negocios con **Duarte** durante su mandato en el estado de Veracruz.

La investigación cita titulares afectados por la firma española como "**Exhiben hotel y edificios de departamentos de Duarte en España**" o "**Duarte vendió casa en Estados Unidos a su tío por 10 dólares, según documentos**".

Para cumplir su propósito, la empresa española recurre principalmente a distintas tácticas de desinformación, por ejemplo, la creación de personas físicas y morales que denunciaban la violación de derechos de autor de la información que deseaban afectar.

También trabajaban en ocultar cierto contenido engañando los algoritmos de Google para posicionar información positiva de sus clientes en webs falsas.

Eliminalia asegura que sus servicios eliminan "información no deseada y errónea para los clientes con derecho al olvido".

Según la investigación de **Forbidden Stories**, la empresa trabajó para **estafadores, compañías de spyware, torturadores, delincuentes convictos, políticos corruptos y otros clientes de interés público.**

El **antiguo dirigente del PRI, Pedro Miguel Haces Barba**, fue otro de los clientes que solicitó los servicios de "**Eliminalia**" y pagó **110 mil (los documentos no especifican la divisa, pero la mayoría operaron en dólares) para que desaparecieran de internet cerca de 300 enlaces de noticias publicadas entre 2019 y 2020.**

La información que deseaba "**borrar**" de la web incluía acusaciones de misoginia por una declaración que pedía que "**las mujeres debían de ser menos provocativas con su vestimenta**", o las notas con el encabezado "**Senador Pedro Haces: fichado por robo y portación de armas**", además de buscar y desindexar información que lo vinculara con **Javier Duarte**.

Otro cliente fue el excandidato del PAN en las elecciones de Veracruz de 2009, **Miguel Ángel Colorado Cessa**, quien pagó en 2018 **nueve mil dólares a "Eliminalia" para borrar más de 30 enlaces de noticias que lo vinculan con el crimen organizado**. El exfuncionario fue señalado por ser presunto blanqueador de **Los Zetas** por la **Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO)**.





Javier Duarte de Ochoa



Miguel Ángel Colorado Cessa





Pedro Miguel Haces Barba, exdirigente del PRI



SIN RODEOS

DIEGO
FERNÁNDEZ
DE CEVALLOS



¡Callar ante la ignominia también es ignominia!

Hay preocupación en algunos analistas porque senadores de Morena hacen *tortuguismo* legislativo para aprobar el llamado “Plan B” hasta el último día legalmente posible (el 2 de junio de este año) “y así evitar que la Corte lo declare inconstitucional”.

No hay ese riesgo por dos razones:

La primera, porque la Corte deberá resolver, tan pronto se le presente la acción de inconstitucionalidad, si concede excepcionalmente la suspensión de esas reformas; y hay precedente aplicable.

La segunda, porque el artículo 105 constitucional establece: “Las leyes electorales deberán promulgarse y publicarse por lo menos 90 días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales”.

Como se advierte, el referido artículo de la Constitución establece dos plazos: uno, de “noventa días antes de que inicie el proceso”; y el otro, prohíbe (naturalmente al legislador) “hacer modificaciones sustantivas” durante el proceso electoral.

Por tanto, si el oficialismo aprueba, promulga y publica el “Plan B” hasta el último día legalmente posible, la Corte tendrá (por lo menos) 90 días previos al inicio del proceso electoral para resolver sobre la suspensión y la inconstitucionalidad del referido plan.

En síntesis: esa chicanada legislativa de marrulleros no daría el resultado, pues la Corte gozará de por lo menos 90 días para declarar la inconstitucionalidad de la reforma; además, tal declaración y la suspensión eventualmente determinada por nuestro Máximo Tribunal no implicarán cambiar la ley.

En efecto y a mayor abundamiento, una

sentencia de la Corte, al resolver una acción de inconstitucionalidad, no implica modificación legal. Es solamente un medio de control constitucional respecto de una reforma legislativa. La Corte podrá y deberá, tan pronto se presente una acción de inconstitucionalidad contra el mencionado plan, resolver si concede excepcionalmente la suspensión de esas normas impugnadas y, por supuesto, también decidir el fondo de la cuestión. Ambas resoluciones se darán en cualquier tiempo, pues el artículo 105 Constitucional limita temporalmente las facultades del Legislativo, no del Tribunal Constitucional.

Ciertamente, la Suprema Corte deberá resolver este asunto con prontitud, para evitar un contexto caótico en los muchos procesos comunitarios de 2024, no solamente en el presidencial.

PD. Si repudias al gobierno más inepto, corrupto y depredador de los últimos tiempos, atracador de nuestros derechos políticos fundamentales, asiste el 26 de este mes a la concentración en el Zócalo de CdMx o en cualquiera de las 75 ciudades (de aquí y otros países) en las cuales muchos miles de mujeres y hombres libres expresarán su rechazo al *Tartufato*. ¡Callar ante la ignominia también es ignominia! —



Alejandra del Moral lucha por la paridad

Se dice orgullosa de haber roto los techos de cristal al ocupar diversos cargos públicos

| METRÓPOLI | A14



Alejandra del Moral Rompe techo de cristal

Con una carrera política que inició desde muy joven, es una mujer que ha superado las barreras de los estereotipos, pues venció las críticas; ha ocupado diversos cargos públicos en los tres niveles de gobierno y fue líder del PRI en el Estado de México

Texto: CLAUDIA GONZÁLEZ

—metropoli@eluniversal.c

Fotografía: JORGE ALVARADO

Paulina Alejandra Del Moral Vela es una mujer que se siente orgullosa por haber roto los techos de cristal. Es una madre de familia que fue una de las mujeres más jóvenes en ocupar un cargo público como candidata para alcaldesa y al desempeñarse como diputada del Estado de México, dirigente partidista, funcionaria estatal y ahora aspirante a la gubernatura mexiquense.

Tren Maya
recursos del fondo para desastres



Orgullosa de ser mexiquense, Del Moral Vela nació el 22 de agosto, cumplirá 40 años de edad, y con apenas 20 años de desempeño, ha ocupado diversos cargos públicos.

Es la apuesta del PRI, PAN y PRD para buscar el gobierno estatal. Sobre que las dos coaliciones electorales impulsen a mujeres, refirió que le da gusto.

“Me da mucho gusto que somos mujeres las dos, que vayamos conquistando espacios en todos los ámbitos. En mi caso me he preparado para gobernar, tengo la capacidad para tomar decisiones, conozco cada municipio del Estado de México, he trabajado en el gobierno del estado, en el ámbito federal y municipal. Siempre mi trabajo ha sido por el fortalecimiento y las familias mexiquenses, eso es lo que quiero para el Estado de México”, expresó a EL UNIVERSAL antes de que terminara la precampaña.

Se considera como una mujer que rompe muchos estereotipos porque es priista, franca, “me despeino”, dice en alusión a que trabaja sin importar la imagen, si no los resultados de su desempeño y considera que el PRI mexiquense necesitaba una mujer así, con una fiel convicción.

Alejandra Del Moral Vela estudió en la Universidad Iberoamericana, donde se graduó como licenciada en Derecho; cuenta con una maestría en Administración Pública y Política Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Ha expresado que su interés por el servicio público inició desde niña, pues siempre se preguntó cómo podía aportar para que cambiarán las cosas, y el día que muera no irse arrepentida de no haber hecho algo diferente por el país.

“Ser servidora pública es un empaque tremendo porque hoy tienes que aprender a ganar elecciones siendo auténtica, única, siendo valiente y siendo alguien que de resultados a la gente”, afirmó.

Actualmente es madre de gemelos, tuvo a sus bebés durante la pandemia por Covid-19 y dice estar enamorada de sus hijos, de la maternidad, y ser mamá la impulsó a querer defender el Estado de México,

donde ella y su familia viven.

Apasionada de los caballos, el ejercicio, y sobre todo de los perros, algunos de sus allegados la consideran una mujer divertida, determinada, muy disciplinada y resiliente, pues ha superado la crítica por ser la diputada y alcaldesa más joven; ha enfrentado una parte de la política en la que ser mujer era considerado como un riesgo en el servicio público, pues no se les concedía el calor y la capacidad que los hombres habían demostrado.

Además, no proviene de una familia de historial político, sino que su papá fue empresario y médico, pero apasionado de la política y priista de corazón, cosa que heredó.

Nació en el municipio de Cuautitlán Izcalli y su carrera dentro del PRI ha sido ascendente. A los 16 años ya era parte del Partido Revolucionario Institucional en su municipio; a los 19 años fue candidata, en 2006 contó para diputada local, pero perdió, y asumió como consejera política municipal del PRI, además de dirigente estatal de mujeres jóvenes de ese instituto político a nivel estatal.

En 2009 se convirtió en consejera política nacional, luego fue presidenta municipal de Cuautitlán Izcalli.

Ha reconocido que fue la más joven en asumir un cargo público de tal envergadura, y no sólo eso, fue una mujer que comenzó a escalar en su trayectoria sólo demostrando sus capacidades, pues entonces seguía nadando contracorriente en un mundo político conducido por hombres.

“El reto más grande fue ser mujer, joven y que tenía el municipio más endeudado de todo el estado. Y cómo lo iba a sacar adelante alguien tan joven, siendo mujer”, añadió.

Cuando fue alcaldesa de Cuautitlán Izcalli logró el refinamiento de la deuda del municipio, lo que ella misma destaca.

En ese entonces, los allegados a la alcaldesa admitieron que gracias a sus gestiones y que impuso una disciplina presupuestal austera, pudo lograr resolver las demandas de la población,

pues renegoció la deuda, lo cual contribuyó a sanear las finanzas en una demarcación con más de 800 mil habitantes.

En febrero de 2015, Alejandra del Moral fue nombrada por Enrique Peña Nieto, entonces presidente de México, como directora general del entonces Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), hoy Banco del Bienestar.

Califica su paso por ahí como una experiencia gratificante. “Me marca en mi trayectoria profesional y en mi vida personal porque trabajé con y para las mujeres, tuve la oportunidad de otorgar créditos a un millón de mujeres”.

Regresó al Estado de México en 2016 con Eruviel Ávila como gobernador, y fue nombrada como secretaria del Trabajo y también fue dirigente del PRI en el Estado de México.

Luego de secretaria de Desarrollo Económico, fue candidata al Senado, pero perdió contra Delfina Gómez, así que continuó como presidenta del PRI; resultó elegida diputada local de nueva cuenta y un año más tarde nombrada como titular de la Secretaría de Desarrollo Social, durante el gobierno de Alfredo del Mazo, a cargo del programa pilar de esta administración, que es el Salario Rosa, el apoyo económico bimestral para las mujeres.

Para Alejandra Del Moral, los retos más grandes que ha enfrentado durante su trayectoria política han sido dos: “En 2017, cuando ganamos a Morena la gubernatura que se disputaron Delfina Gómez contra Alfredo del Mazo; en enero fomos alrededor de 20 puntos abajo y con un gran candidato remontamos”.



"Además, en 2021, en el que todo el mundo daba por hecho tras un 2018 catastrófico, pensaron que la coalición Va por el Estado de México no iba a ganar, pero les demostramos lo contrario. Así que yo ya le gané a Morena dos veces".

Es considerada como una de las más grandes negociadoras, firme, de mente revolucionaria y decidida a siempre mirar a todos los simpatizantes y militantes del tricolor como la gran fuerza del partido, según Eric Sevilla, dirigente estatal del PRI.

Como presidenta del PRI Edomex en la elección de 2021 logró recuperar 53 municipios.

Para Del Moral Vela no han sido días sencillos, perdió a su más importante consejero, como consideraba a su padre, quien le recibió con abrazos y besos luego de su registro como candidata única y a quien le agradeció haber aprendido todo sobre el amor y la pasión por el servicio público.

Sin embargo, ha dicho que es una persona que aspira a construir un mundo mejor desde el ámbito de su responsabilidad, lo cual se mide con logros.

Ha afirmado que como presidenta municipal saneó las finanzas locales, reestructuró una deuda de 2 mil millones de pesos y prestó servicios públicos de calidad con un gran equipo de mujeres y hombres, de modo que si eso logró hace 25 años, cuando la gente la reconoció como líder, ahora aspira a hacer todavía mucho más por los mexiquenses. ●

“

Me da mucho gusto que seamos mujeres las dos, que vayamos conquistando espacios en todos los ámbitos. En mi caso me he preparado para gobernar, tengo la capacidad para tomar decisiones”

En 5

Del Moral tiene 20 años en el sector público del Edomex.

Estudió en la Universidad Iberoamericana Derecho.

Tiene maestría en Administración y Política Pública.

Fue presidenta municipal de Cuautitlán Izcalli en 2009.

Fue nombrada directora de Bansefi en 2015 por EPN.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICOSECRETARÍA DE MOVILIDAD
SITRAMYTEM**EDOMÉX**
DECISIONES FIRMEs, RESULTADOS FUERTEs.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Expediente: LPN-003-SITRAMYTEM-2023

Naucalpan de Juárez, Estado de México; a 20 de febrero de 2023.

El Gobierno del Estado de México, a través del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, de la Secretaría de Movilidad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, fracción IV, 3, fracción III, 4, 5 párrafo primero, 26, 27 fracción I, 29, 30, fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 1, fracción IV, 2, fracción VIII, XII y XXVI, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 90, 128, 129, 130 y 132 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídico colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas, a participar en la Licitación Pública Nacional en carácter presencial que a continuación se indica:

Con número de Licitación Pública Nacional LPN-003-SITRAMYTEM-2023, referente al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE DE OJO DE AGUA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES", costo de las bases de **\$7,554.00**, fecha límite de adquisición de las bases **22/02/2023**, visita a las Instalaciones el día **23/02/2023** a las **09:00 horas**, junta de aclaraciones el día **24/02/2023** a las **13:00 horas**; acto de presentación y apertura de propuestas el día **03/03/2023**, a las **13:00 horas** y Fallo de Adjudicación **08/03/2023**, a las **13:00 horas**.

- Las bases de la Licitación Pública Nacional en carácter presencial se encuentran disponibles para su consulta y venta: **20, 21 y 22 de febrero de 2023**; en Internet: <http://compramex.edomex.gob.mx>; o en el domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho Número 1829, segundo piso Colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100. Los interesados podrán revisar las bases de Licitación Pública Nacional en carácter presencial previamente a su adquisición.
- La procedencia de los recursos es **Gasto Corriente (Estatatal)**.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Banco o Establecimiento Mercantil Legalmente Autorizados) mediante Formato Universal de pago, emitido por el portal de Servicios al Contribuyente, "Pagos electrónicos (<http://www.edomex.gob.mx>)" o en el domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho Número 1829, segundo piso Colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas es: **Español**.
- La Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, ubicada en Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, Segundo piso, Colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100.
- El Acto de Presentación y Apertura de propuestas; se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, ubicada en Boulevard Manuel Ávila Camacho Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100.
- La moneda en que deberá cotizarse la propuesta es en: **Peso mexicano**.
- Lugar de la prestación del servicio: **En los domicilios indicados en las bases de Licitación Pública Nacional en carácter presencial**.
- Plazo de la prestación del servicio: **De acuerdo con lo señalado en las bases de Licitación Pública Nacional en carácter presencial**.
- Las condiciones de pago: **De acuerdo con lo señalado en las bases de Licitación Pública Nacional en carácter presencial**.
- Garantías: **Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de Licitación Pública Nacional en carácter presencial**.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en algunos de los supuestos que establece el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción a la fracción X, referente a la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de Licitación Pública Nacional en carácter presencial y en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- Los criterios que se utilizan para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos serán por puntos y porcentajes.
- Por las características del Servicio se aceptan propuestas conjuntas.

ATENTAMENTE

C.P. DANIEL GASPAR VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
JEFÉ DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
(RÚBRICA)



Oficio de papel

En juicio contra García Luna aparecen los nombres de Fox y de Calderón

Por Miguel Badillo

Cinco delitos, cuatro de ellos graves por narcotráfico; un mes de juicio (17 de enero a 17 de febrero); 26 testigos de la fiscalía entre criminales protegidos, agentes y expolicías estadounidenses, y hasta un exembajador de Estados Unidos, son quienes acusaron al expolicía mexicano Genaro García Luna, mientras que la defensa sólo presentó un testigo de descargo: la esposa del acusado.

Con todos estos elementos, un jurado compuesto por 12 personas (mujeres y hombres) no pudieron durante dos días de deliberación ponerse de acuerdo para emitir su veredicto de culpable o inocente; por tal motivo, el juicio en la Corte de Brooklyn, Nueva York, en contra del exsecretario de Seguridad Pública mexicano y hombre de la mayor confianza del expresidente panista Felipe Calderón Hinojosa, se reanuda este martes en espera de que el jurado finalmente emita su fallo en contra de cada uno de los cinco delitos que le imputa la justicia estadounidense a García Luna, preso en aquel país desde diciembre de 2019.

Lo relevante de este proceso penal, además de la posible sentencia que el juez Brian Cogan deba imponer al expolicía por sus claros vínculos con grupos de narcotraficantes, son los nombres de exfuncionarios mexicanos que aparecieron durante el juicio y que algunos de los testigos los nombraron, como son los expresidentes Vicente Fox Quezada (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), quienes durante sus sexenios permitieron que Genaro García Luna constituyera y expandiera una empresa criminal de policías que lejos de proteger a la sociedad, trabajaban para los carteles de la droga a cambio de millones de dólares.

De los cinco delitos que le imputan la justicia estadounidense a García Luna, uno por ser parte de una empresa criminal, tres por conspirar para traficar, distribuir e introducir cocaína a Estados Unidos y uno más por falsear declaraciones migratorias para permanecer en territorio estadounidense, el jurado recibió instrucciones del juez Cogan que deben determinar si es culpable o inocente de cada una de dichas acusaciones, motivo por el cual ha retrasado el veredicto

contra el expolicía mexicano, pues entre los 12 integrantes del jurado algunos han solicitado que les entreguen transcripciones de las declaraciones de los testigos presentados por la fiscalía.

Lo más extraño de este proceso penal en contra de quien fuera el secretario de Estado con más poder en el gobierno del panista Felipe Calderón, es que la defensa no pudo presentar ningún amigo, excompañero de trabajo, subalterno o algún exfuncionario policiaco de Estados Unidos con quien se hubiera coordinado para trabajar cuando fue funcionario público, a fin de que alguien pudiera dar diera algún testimonio positivo de este expolicía; bueno, ni siquiera él mismo se atrevió a subir al banquillo de los interrogatorios para defenderse de las acusaciones en su contra, porque era más el miedo que tenía a las preguntas de los fiscales que poder decir que ante el jurado que es inocente. Por ello su abogado defensor sólo pudo recurrir a la esposa de García Luna para que lo defendiera.

LA CONTUNDENCIA DE LA DECLARACIÓN DEL REY ZAMBADA

Encargado de la plaza de lo que era el Distrito Federal durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, hasta su detención en 2008, Jesús Zambada García, conocido como el *Rey Zambada* y hermano del más poderoso jefe del cártel de Sinaloa, Ismael Mario Zambada García, apodado el *Mayo Zambada*, este testigo protegido aseguró que tenía bajo su control el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en los gobiernos de Fox y Calderón.

Aseguró que en esos años el gobierno federal fue muy importante para su organización criminal, sobre todo a partir del año 2000, cuando Fox ganó la Presidencia de la República, y a partir de entonces el Cártel de Sinaloa expandió sus negocios porque se podía "trabajar" hasta 100 toneladas de cocaína al mes que se transportaban por el Aeropuerto.

En el interrogatorio que le hicieron los fiscales durante el juicio, el *Rey Zambada*, quien logró su libertad en Estados Unidos al convertirse en testigo protegido, declaró que su relación directa con el gobierno federal en esos años era a través de Genaro García

Luna, quien primero fungió como director general de Agencia Federal de Investigaciones de la Procuraduría General de la República durante el gobierno de Vicente Fox y ya en el mandato de Felipe Calderón fue ascendido a secretario de Seguridad Pública, lo cual hace imposible que ambos expresidentes no supieran de sus nexos con el narcotráfico que tampoco no recibiera parte de los sobornos que se entregaban por ayudar a distribuir drogas hacia Estados Unidos.

En una afirmación más contundente, el *Rey Zambada* aseguró haber sido testigo directo del pago de sobornos por 5 millones de dólares en dos entregas para García Luna en reuniones celebradas en noviembre de 2006 en salones privados del restaurante Champs Elysees, que estaba ubicado sobre avenida Reforma en la Ciudad de México.



LA ÚNICA TESTIGO DE LA DEFENSA DE GARCÍA LUNA

Desesperados porque no encontraron testigos de descargo de las cinco acusaciones que le imputaban al exsecretario mexicano de Seguridad Pública, García Luna y su abogado César de Castro tuvieron que subir al banquillo de declaraciones de la Corte de Brooklyn a la esposa del expolicía, Cristina Pereyra, una mujer de 52 años que trabajo en Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y también en la PGR.

En el interrogatorio, la pareja de García Luna, quien también es socia de su marido en la empresa GLAC de seguridad privada -las siglas corresponden a García Luna A.C., la cual fue utilizada para la obtención de contratos ilícitos millonarios en los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, pretendió justificar la enorme fortuna de su esposo con las pruebas documentales del cobro de un cheque y un bono obtenidos del extinto órgano de espionaje político Cisen, con el seguro de separación individualizado de la AFI, un préstamo del Fovissste y dos créditos bancarios de Inbursa y Scotiabank.

Sin poder interrogarla por la enorme fortuna que esa pareja acumuló en el estado de Florida, Estados Unidos, porque el juez Cogan impidió que se investigara los bienes obtenidos después de que García Luna dejó de ser servidor público en diciembre de 2012, la mujer afirmó bajo juramento que ese fue el origen del dinero para la adquisición de diversas propiedades inmobiliarias en México.

Cristina Pereyra aseguró ante miembros del jurado que parte de su fortuna se debe a que junto con su esposo invertían en comprar terrenos entre 200 mil y 450 mil pesos entre 1997 y 2008, y allí construían lujosas residencias para venderlas en millones de pesos.

La esposa del expolicía preso explicó el "esquema de financiamiento" con el que según ella adquiría propiedades, obtenía créditos y se dedicaba a la compra-venta de inmuebles.

En 2000 –año en el que Vicente Fox ganó las elecciones presidenciales y García Luna comenzó a escalar puestos–, la pareja adquirió una propiedad en Jiutepec, Morelos, que costó entre 300 mil y 450 mil pesos. "Mi esposo tenía un nivel más alto en su función, teníamos una casa propia y podíamos ah-

rrar". Para 2006, la pareja se hizo de otra casa de descanso en Cuernavaca "con un crédito del Fovissste", según Pereyra. Lo que no saben en Estados Unidos es que dichos préstamos apenas alcanzan para viviendas de interés social y no residencias de descanso en lujosas y exclusivas zonas.

También ese mismo año compró otra propiedad en Paseo de los Cedros, por 3.5 millones de pesos, con el propósito de establecer un restaurante de lujo que ella calificó de una simple "cafetería".

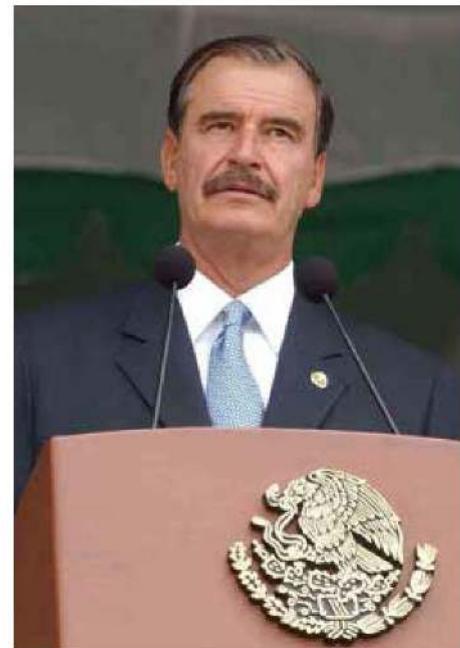
Entre las claras contradicciones de dicho testimonio, Pereyra dijo que hacia 2002 o 2003, su "casa blanca" con alberca la rentaba para fiestas infantiles, cuando había dicho en 2001 que sus vidas habían cambiado por el importante puesto obtenido por su esposo, de tal manera que ella contaba con una escolta de 20 agentes policiales y habitaban una casa de seguridad, además de que el gobierno de Fox les proporcionaba camionetas blindadas con chofer y guardaespaldas. Operativos de seguridad que se reforzaron cuando asumió la Secretaría de Seguridad Pública, según la mujer. Pero en esa misma época su casa blanca, dijo, la rentaba a otras personas para sus fiestas.

LÓPEZ OBRADOR PODRÍA DEMANDAR AL ABOGADO DEFENSOR CÉSAR DE CASTRO

Producto de una pregunta que hizo la semana pasada el abogado defensor César de Castro al testigo *Rey Zambada*, en el sentido de que si él había entregado sobornos para la campaña de Andrés Manuel López Obrador cuando contendió en el año 2000 por la Presidencia en contra del panista Vicente Fox, el presidente de las Repùblica anunció la semana pasada que analiza presentar en Estados Unidos una denuncia por daño moral en contra de ese abogado, a quien acusó de falsario al intentara sorprender al testigo protegido para que lo involucrara en supuestos sobornos.

"Hoy le di instrucciones al secretario de Relaciones Exteriores que haga el análisis, que consulte a abogados para ver cómo procedemos, porque no es Andrés Manuel, es el presidente de México y esto tiene que quedar muy claro", precisó.

"Y de una vez les comento que, como no tengo dinero para pagar un abogado, puede ser que encuentre un abogado de los que no cobran un porcentaje una vez que se termine el juicio y el resto del dinero lo voy a entregar para familiares de víctimas de la guerra que desató Calderón", indicó.







Delfina Gómez Álvarez

De las aulas a la política

La maestra, como la llaman por su trayectoria de más de 30 años en el sector educativo, **ha tenido una carrera política ascendente desde ser presidenta municipal en Texcoco hasta ocupar la titularidad de la SEP**; afirma que ha superado la derrota de 2017

Texto: EMILIO FERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.m

Fotografía: ESPECIAL

iVamos requetebién!", fue la frase que acuñó Delfina Gómez durante la campaña de hace seis años en la que perdió la gubernatura, por estrecho margen, con el priista Alfredo del Mazo, pero que un sexenio después sigue usando para animar a sus seguidores y a ella misma. Hoy está de vuelta porque quiere ser la primera gobernadora en la historia del Estado de México.

Perder esa elección, considera, ha sido el momento más difícil de su trayectoria política, pero afirma que "no somos los mismos de



2017", y dice que junto a su equipo aprendió de aquel episodio y hay un movimiento que defenderá la voluntad popular.

"La derrota de 2017 fue un momento difícil, en aquella oportunidad nos enfrentamos a todo el aparato del Estado. Todo el poder se metió a operar en esa elección para tratar de evitar el triunfo de la transformación. No fue una derrota sólo para mi trayectoria política, sus trampas dañaron a un pueblo, a quienes estaban cansados de los abusos, del maltrato y de tanta corrupción y que veían en una servidora y en el movimiento el vehículo para transformar y lograr el sueño de cambio", expuso a EL UNIVERSAL antes de terminar las precampañas.

Al término de esta etapa, los sondeos la colocan en el primer lugar de las preferencias electorales, sabe que no será fácil porque se enfrentará al gobierno priista que ha estado en el poder más de 90 años y que ahora se alió al PAN y al PRD.

"Es un proyecto que hemos ansiado y lo vamos a lograr, tenemos la experiencia, compromiso y el amor por el Estado de México. Sé que lo vamos a lograr con el apoyo de todos", dijo a los suyos Gómez Álvarez, la maestra, como todos le llaman por su labor de varias décadas en esa profesión que desarrolló en su natal Texcoco.

Y ahí precisamente la conoció, en el municipio del oriente del Valle de México, cuna del rey poeta Nezahualcóyotl, el actual senador de Morena, Higinio Martínez, quien descubrió en ella su vocación, su amor a la tierra donde nació, a sus semejantes porque, aseguran, siempre tendió a la mano a los que menos tenían.

Con su apoyo, la maestra se convirtió en la primera alcaldesa en gobernar Texcoco, para el periodo 2013-2015, por la coalición de Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo.

De manera sorpresiva para muchos derrotó en las urnas a los abanderados del PRI, el exsenador Manuel Cadena Morales, y del PRD, el exalcalde Constanzo de la Vega Membrillo, políticos con larga trayectoria y experiencia.

Ahí dejó atrás 30 años de su vida dedicados a la educación,

tres en instituciones particulares y 27 en el sistema educativo del Estado de México, para meterse de lleno en la política, actividad inédita para ella.

Durante su gestión se confrontó con el gobierno del Estado de México por la realización del Hell & Heaven Metal Fest, que ella autorizó y promovió, al que los organizadores pretendían convertir en el festival de rock metalero más importante de América Latina, en Texcoco.

Pero una semana antes de la realización del festival, el gobierno mexiquense lo canceló porque dictámenes de protección civil determinaron que no contaba con las medidas de seguridad para garantizar la integridad de los más de 80 mil asistentes que acudirían.

También condicionó su visto bueno a la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) promovido por el expresidente Enrique Peña Nieto, porque el ayuntamiento de Texcoco no conocía el plan aeroportuario y no podía dar su autorización. Finalmente, el NAIM fue cancelado por el presidente Andrés Manuel López Obrador al asumir el cargo en 2018.

Después de terminar su gestión al frente del ayuntamiento texcocano, Delfina Gómez, ya alejada completamente de sus labores escolares, se convirtió en diputada federal del Distrito 38 de Texcoco, labor que no concluyó porque solicitó licencia al resultar designada como candidata a la gubernatura del Edomex por Morena.

Con el respaldo absoluto del entonces dirigente nacional morenista, Andrés Manuel López Obrador, y de Higinio Martínez, así como de todos los liderazgos y simpatizantes del partido guinda, la maestra participó en el proceso electoral mexiquense.

En una cerrada lucha, Alfredo del Mazo ganó la elección y se proclamó gobernador, aunque para todos los morenistas esos comicios estuvieron manchados porque "les robaron el triunfo por la red de corrupción que existe entre el gobierno estatal y los órganos electorales que controla".

Aun ahora, el dirigente nacional, Mario Delgado, está conven-

cido de que la verdadera ganadora fue la maestra.

Delfina Gómez, de 60 años de edad, quien es licenciada por la Universidad Pedagógica Nacional; maestra en Pedagogía con especialidad en Planeación Educativa por el Centro de Estudios Superiores en Educación (CESE) y maestra en Educación con especialidad en Administración de Instituciones Educativas por el ITESM, ha tenido una carrera política ascendente en una década.

Luego de perder en la contienda mexiquense se convirtió en senadora de la República, cargo que ostenta actualmente, pero pidió licencia para incorporarse al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Fue designada como delegada federal de Programas para el Desarrollo Integral en el Estado de México (2018-2021).

El Jefe del Ejecutivo federal la nombró después titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cargo en el que estuvo de 2021 a 2022. En su gestión fue criticada por muchos de sus detractores, porque consideraron que no realizó una buena función.

Renunció al puesto para buscar la Coordinación para la Defensa de los Comités de Defensa de la 4T en el Estado de México, que es de manera virtual la candidatura a la gubernatura para representar a Morena.

Luego de ganar el proceso interno guinda, en el que encabezó las encuestas que se realizaron para medirse con otros contendientes, fue nombrada por la dirigencia nacional del partido como la coordinadora de los comités en el territorio estatal y luego como la única precandidata a la gubernatura.



Sin embargo, no fue fácil el proceso, pues tuvo que limar asperezas con Higinio Martínez, quien también quería competir por la representación morenista en la entidad mexiquense.

De manera pública dieron a conocer que las diferencias habían sido superadas al interior del partido y dijeron que todos están en la misma sintonía para buscar, por primera vez en la historia del Estado de México, ganarle al PRI y a sus aliados.

Sobre que dos mujeres encabezan las dos coaliciones electorales en el Estado de México, la ex titular de la SEP reiteró que el movimiento de la transformación siempre apostó a la paridad y basta ver el gabinete presidenciable.

"En el Estado de México seré la segunda candidata mujer, antes recordemos ya fue Yeidkcol Polevnsky en 2011. Así que de nuestra parte es un hecho consistente y congruente con nuestra historia, nuestros principios y nuestro trabajo político. Y este año habrá cambio, habrá transformación, estamos muy, muy cerca de que la esperanza de millones se haga realidad. El sueño de muchos, incluso de los que se quedaron en el camino. Es por ellos y por nuestros niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores que vamos a hacer la hazaña", expuso. ●



La derrota de 2017 fue un momento difícil, en aquella oportunidad nos enfrentamos a todo el aparato del Estado. Todo el poder se metió a operar en esa elección para tratar de evitar el triunfo de la transformación"

| En 5

Fue la primera alcaldesa de Texcoco (2013-2015).

Dedicó 30 años a trabajar en el ramo de la educación.

Es licenciada por la Universidad Pedagógica Nacional.

Es maestra en Pedagogía con especialidad en Planeación Educativa.

Fue titular de la SEP de 2021 a 2022.







Ayer, **Alejandra del Moral** rindió protesta como abanderada del Partido Acción Nacional a la gubernatura del Estado de México, después de haber hecho lo propio, la semana pasada, en el Revolucionario Institucional.



Del Moral, paso a paso, va conquistando terreno. En 2022, la diferencia que marcaban las encuestas entre **Delfina Gómez**, de Morena, y la priista era hasta de 20 puntos, pero hoy, mientras la maestra conserva su preferencia, **Alejandra** crece sostenidamente.

Lo que expresan las encuestas también se está viendo reflejado en la calle. La semana pasada ambas aspirantes cerraron su precampaña en Texcoco, donde **Alejandra** abarrotó un evento con unos 50 mil asistentes, mientras que **Gómez** cerraba con alrededor de 30 mil personas menos.

Lo que sigue para la alianza PAN-PRI-PRD y Panal es seguir sumando, primero entre sí y, luego, por supuesto, hacia afuera. El evento de Texcoco, la semana pasada, no dejó lugar a dudas de la unidad del PRI y el de ayer demostró el compromiso del PAN con su también

abanderada. En las dos siguientes semanas les tocará al PRD y a Nueva Alianza cerrar filas con **Del Moral**.

Estos primeros pasos de la alianza son fundamentales para el éxito de la campaña, pero la clave, como en toda contienda electoral, será convencer y sumar el apoyo de la sociedad civil.

Ágora

Laura Rojas

Twitter: @Laura_Rojas_

Del Moral, ganando terreno

Sin duda, el apoyo de la población al presidente **López Obrador** se ve reflejado en el Estado de México y se traslada a la abanderada morenista. Sin embargo, en la elección de 2021, PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza lograron juntos casi medio millón más de

votos que Morena y sus aliados, aportando, con este triunfo, significativamente, a darle a la oposición la posibilidad de frenar reformas constitucionales, a recuperar escaños en el Congreso del estado y municipios muy importantes del Valle de México y del Valle de Toluca.

Hace dos años, la participación ciudadana en la elección fue muy alta, además de los malos resultados de gobierno en materias como salud y seguridad, la descalificación de las clases medias por parte del Presidente de la República y su movimien-



to fue un factor importante que motivó tal participación. La elección de gobernadora o gobernador de junio próximo es igual o incluso más relevante que la de 2021, porque, si bien es claro que la elección mexiquense no definirá por sí la elección presidencial de 2024, sí enviará un claro mensaje de la ciudadanía que influirá en el ánimo de los partidos y de los ciudadanos en todo el país.

La campaña aún no inicia, después del periodo de intercampañas, la contienda transcurrirá durante abril y mayo, unos 60 días en los que cualquier cosa puede pasar y en los que ambas alianzas lo darán todo, pero las candidatas cuentan y cuentan mucho.



Alejandra del Moral es una mujer joven, pero con amplia experiencia política y de gobierno, articulada, preparada y con una gran energía con un gran potencial de crecimiento y que no estará sola en esta batalla por el Estado de México.



*Politóloga e internacionalista.
Expresidenta de la Cámara de Diputados

Lo que sigue para la alianza PAN-PRI-PRD y Panal es seguir sumando, primero entre sí y, luego, hacia afuera. El evento de Texcoco, la semana pasada, no dejó lugar a dudas.



#ConHechosSí



CONVOCATORIA N° 01

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PRESENCIALES

El Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 fracción III, 4, 5, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 61, 62, 67 fracción I y 68 de su Reglamento;

CONVOCATORIA

A las personas físicas y jurídicas colectivas, con capacidad legal para que participen con sus ofertas en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales que se describen a continuación:

No. DE LICITACIÓN	TIPO DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN	COSTO DE BASES	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	DICTAMEN Y FALLO		
MTM058/LPNP/DA/RFYRP/01/2023	25 01 02 Y 11 01 01	Adquisición y suministro de combustible bajo el esquema de vales para el parque vehicular propiedad del Ayuntamiento de Tenancingo, durante el ejercicio fiscal 2023.	\$5,876.00	20, 21 y 22 de febrero de 2023	23 de febrero de 2023	28 de febrero de 2023	Se celebrará dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la Publicación de la Convocatoria de conformidad con el artículo 35 fracción VII de la LCPEMYM y 68 fracción I de su Reglamento		
MTM058/LPNP/DA/RF/02/2023	25 01 02	Servicio de disposición y tratamiento de residuos sólidos urbanos en sitio autorizado, durante el ejercicio fiscal 2023.	\$5,037.00	20, 21 y 22 de febrero de 2023	23 de febrero de 2023	28 de febrero de 2023	Se celebrará dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la Publicación de la Convocatoria de conformidad con el artículo 35 fracción VII de la LCPEMYM y 68 fracción I de su Reglamento		
PART.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS						IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	
1	El servicio de suministro será de gasolina y diésel al parque vehicular conforme a lo señalado en bases							\$ 5,100,000.00	\$ 8,500,000.00

• Consulta de bases. Las bases podrán consultarse antes de su adquisición en el domicilio de la convocante, en la Coordinación de Recursos Materiales, ubicado en edificio de servicios administrativos, "Profr. Leopoldo Carrillo Calderón", calle Carlos Estrada esq. 5 de mayo S/N., col. Centro, Municipio de Tenancingo, C. P. 52400, los días 20, 21 y 22 de febrero de 2023, de 09:00 a 13:00 horas, el interesado deberá presentar certificado de vacunación contra covid con esquema completo. Si el interesado desea adquirir las bases de Licitación Pública, deberá solicitar dentro de las fechas y horarios señalados, la orden de pago de bases correspondiente, y obtener el registro correspondiente conforme a las bases en el domicilio de consulta.

• Forma de Pago de las bases: El pago de bases deberá efectuarse en efectivo o cheque certificado a favor del ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México, en las cajas de cobro adscritas a la coordinación de ingresos efectuar el pago o depósito, los días 20, 21 y 22 de febrero de 2023, de 09:00 a 13:00 horas. Una vez efectuado el pago, el interesado deberá pasar a la Coordinación de Recursos Materiales, en el domicilio indicado, a recibir las bases, previa presentación del recibo de pago. Para la recepción de las bases, deberá entregar copia del comprobante de pago, en la coordinación de Recursos Materiales, en los días 20, 21 y 22 de febrero de 2023, de 09:00 a 13:00 horas.

• El acto de presentación y apertura de propuestas: Se realizará en la sala de juntas de la dirección de administración, sito en edificio de servicios administrativos, "Profr. Leopoldo Carrillo Calderón", calle Carlos Estrada esq. 5 de mayo S/N., col. Centro, Municipio de Tenancingo, C. P. 52400, los interesados deberán registrarse 30 minutos antes de inicio del acto, entregando original del recibo de pago de bases expedido y presentando certificado de vacunación contra covid con esquema completo, se hace mención que el registro se cerrará exactamente a la hora señalada anteriormente.

• Lugar de prestación del servicio o suministro de los bienes: Los señalados en bases respectivas.

• Horario y plazo para prestación del servicio o suministro de los bienes: El periodo de prestación del servicio o suministro de los bienes será en días naturales, a partir de la fecha de emisión del fallo de adjudicación y hasta el 31 diciembre de 2023, en un horario de atención de 24 horas para ambas licitaciones.

• Forma de pago: La forma de pago será por mes calendario vencido, sujeto a disponibilidad de los recursos, dentro de los 60 días naturales posteriores a la fecha de ingreso al Departamento de Contabilidad, de las facturas y de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados; no aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses.

• Personas impedidas para participar: Quienes se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los indicados en las bases.

• Las propuestas deberán presentarse en idioma español y moneda nacional. Los criterios del análisis y evaluación de las propuestas será el Binario y conforme a lo estipulado en los numerales 6, 7, 9, 10 y 14 de las bases.

• Fuera de negociación: Las condiciones de las bases y de las propuestas presentadas, no podrán negociarse o modificarse una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas. No se podrá subcontratar la adquisición y el servicio o parte de los mismos.

• Garantías: La garantía relativa al Cumplimiento del contrato deberá constituirse por el licitante ganador, misma que deberá ser entregada dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.

• En este procedimiento no aplicará la modalidad de subasta inversa.

Tenancingo, México, a 20 de Febrero de 2023.

ATENTAMENTE

RUBRICA

M. EN D. NOÉ JIMÉNEZ CASTAÑEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

